

DECRETO DE ALCALDIA 154/2020

Venturada, a 28 de abril de 2020.

D. DANIEL ALVAREZ RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA (MADRID).

Decreto por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento de Dña. Cristina Alonso Caballero, Directora de la Casa de Niños del municipio de Venturada.

Como testimonio del dolor de los vecinos del municipio ante el fallecimiento de la Directora del servicio municipal de Educación Infantil.

DISPONGO:

ÚNICO. LUTO OFICIAL

Se declara luto oficial de 2 días, durante los cuales las Banderas Oficiales ondearán a media asta en todos los edificios municipales.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Venturada o web municipal, en su caso.



**DECRETO 154/2020. LUTO OFICIAL - AYUNTAMIENTO DE VENTURADA - Cod.1742725 - 28/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://venturada.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDVW9J-FFYEUYH4

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:  
MmZmqal8VCcmpBY  
0qIRy0BOH7vNkDIF2  
c/b4Cwls9I=